

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15433** *ORDEN EHA/2877/2005, de 1 de septiembre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de personal laboral en la categoría de Oficial de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante promoción profesional, y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio escrito.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Oficial de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante promoción profesional, convocadas por Orden EHA/2159/2005, de 21 de junio (BOE. de 7 de julio).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentran expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el Parque Móvil del Estado y en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda ([www.meh.es](http://www.meh.es)).

Segundo.-Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la Convocatoria, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los motivos de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de las pruebas.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio escrito de la fase de oposición, el día 1 de octubre de 2005, a las diez horas, en el Salón de Actos del Parque Móvil del Estado, calle Cea Bermúdez, 5, cuarta planta, Madrid.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo azul o negro.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre; BOE del 9), la Subsecretaria. Juana María Lázaro Ruiz.

Sres. Director General del Parque Móvil del Estado y Presidente del Tribunal Calificador.

#### ANEXO

##### Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre: Manuel Sanz Abanades. D.N.I.: 51906084Y.  
Motivo de la exclusión: Presentar solicitud fuera de plazo.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**15434** *ORDEN INT/2878/2005, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial, grupo profesional 5, en el Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos.*

Concluidas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial, grupo profesional 5, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio del Interior, convocadas por Orden de fecha de 27 de diciembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 4 de enero de 2005), a propuesta del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas, en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista definitiva de aspirantes con derecho a plaza que han superado el proceso selectivo, con indicación del orden de prelación, ámbito territorial, documento nacional de identidad, apellidos, nombre y puntuación final obtenida, que se adjunta como anexo a la presente Orden y declarar desierta la plaza, con el número de orden 2, correspondiente al ámbito territorial de Tenerife.

Segundo.-Establecer, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 27 de diciembre de 2004, un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para presentar la documentación relacionada en la citada base. La presentación de la mencionada documentación se efectuará en los lugares indicados en la base 3.3.

Asimismo, los aspirantes deberán solicitar destino en función de las plazas ofertadas, cuya relación se encontrará disponible en el Ministerio del Interior, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Delegación del Gobierno en Madrid y en la Dirección General de la Función Pública. En dicha solicitud se consignará el orden de preferencia de las plazas ofertadas, a efectos de su adjudicación.

De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1, «la no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005 de 7 de abril, BOE. del 15), la Subdirectora General de Personal e Inspección, María del Val Hernández García.

Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Presidenta del Tribunal Calificador.

**ANEXO**  
**Oficial Sanitario y Asistencial**

Orden	Ámbito	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Madrid.	11726365	Rodríguez Hernando, Olvido Rosario.	105,18
2	Madrid.	10187886	Pérez Cuadrado, Ángeles Magdalena.	99,40
3	Madrid.	70324529	Salas Romero, María Isabel.	97,74

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**15435** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición por promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso-oposición por promoción interna para cubrir 10 plazas de la Escala 5404-Científicos Titulares del CSIC según Orden ECI/1904/2005 de 9 de junio de («Boletín Oficial del Estado» número 147 de 21 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia las bases comunes de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.–Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administra-

ciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.csic.es](http://www.csic.es) (Ofertas de Empleo).

Segundo.–Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio (fase de concurso) en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II a esta Resolución.

Tercero.–Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.–Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento  
Madrid, 1 de septiembre de 2005.–El Presidente, Carlos Martínez Alonso.

### ANEXO I

#### Excluidos provisionales y motivos de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
02850033	Hernanz Sanjuan, M. Luisa.	Ciencia y Tecnologías Físicas, Ciencia y Tecnología de Materiales y Ciencia y Tecnologías Químicas.	(T)
26476654	Ruedas Sánchez, José.	Ciencia y Tecnologías Físicas, Ciencia y Tecnología de Materiales Y Ciencia y Tecnologías Químicas.	(J)

Motivos de exclusión:

- (J) No poseer la titulación exigida en la convocatoria.
- (T) No aportar curriculum vitae.

### ANEXO II

#### Citación a la fase de concurso

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. Humanidades y Ciencias Sociales.	09/11/2005	9:00	Ctro. Investig. Biológicas (salón de actos), C/ Ramiro de Maeztu, 9, Madrid.
1. Biología y Biomedicina, Ciencias Agrarias, Recursos Naturales y Ciencia y Tecnología de Alimentos.	09/11/2005	9:30	Ctro. Investig. Biológicas (salón de actos), C/ Ramiro de Maeztu, 9, Madrid.
1. Ciencia y Tecnologías Físicas, Ciencia y Tecnología de Materiales y Ciencia y Tecnologías Químicas.	09/11/2005	10:00	Ctro. Investig. Biológicas (salón de actos), C/ Ramiro de Maeztu, 9, Madrid.

**15436** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso por promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso por promoción interna para cubrir 95 plazas de la Escala 5403-Investigador Científico del CSIC según Orden ECI/1905/2005 de 9 de junio («Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 147 de 21 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia las bases comunes de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.–Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegacio-